



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
Ref: NATURALEZA DEL ASUNTO: PERTENENCIADEMANDANTE: SERGIO SÁNCHEZ
LONDOÑODEMANDADO: RAFAEL ISIGNARES RODRÍGUEZ Y OTROSRADICACIÓN:
47189315300120200001100

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 ibídem, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del pronunciamiento de Parques Nacionales Naturales de Colombia allegado el pasado 18 de agosto.

FIJADO EL 20/08/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 23/08/2021 a las 8:00 a.m.	DESEFIJADO EL 25/08/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria